



## ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

LEY Nº 24.065

### AUDIENCIA PÚBLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Anexo I del Decreto Nº 1172 de fecha 3 de diciembre de 2003, receptado en la Resolución ENRE Nº 30 de fecha 15 de enero de 2004, se hace saber que en relación a la Audiencia Pública convocada por la Resolución ENRE Nº 2 de fecha 2 de enero de 2024: a) Con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de EDENOR S.A. y EDESUR S.A., concesionarias del servicio público de distribución de energía eléctrica, tendientes a obtener una adecuación transitoria de tarifas, ello dentro del proceso de revisión tarifaria conforme al artículo 43 de la Ley Nº 24.065, que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) Nº 55 de fecha 16 de diciembre de 2023, y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias; b) La misma se llevó cabo durante el día 26 de enero de 2024, entre las NUEVE HORAS CUARENTA MINUTOS (9:40 h) y las DIECIOCHO HORAS VEINTIDOS MINUTOS (18:22 h); c) La Audiencia Pública fue presidida por el Señor Interventor Licenciado Darío Oscar ARRUÉ, la Licenciada María Cristina TONNELIER y el Licenciado Marcelo Ángel BIACH quienes fueron asistidos legalmente por el Doctor Sergio BERGOGLIO y/o su alterna la Doctora Liliana GORZELANY y, en la Secretaría de la Audiencia, el Doctor Eliseo Víctor SEGURA; d) Se inscribieron SESENTA Y CUATRO (64) personas para participar, de los cuales expusieron CUARENTA Y DOS (42); e) El Expediente Nº EX-2024-00106645-APN-SD#ENRE se encuentra a disposición en la página web del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) y; f) De acuerdo a lo que prescribe el artículo 38 del Anexo I del Decreto PEN Nº 1172/2003 y su similar receptado en la Resolución ENRE Nº 30/2004, en un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibido el Informe Final aludido en el artículo 36 de la misma normativa, que obra en el expediente precitado, el Interventor del ENRE emitirá la correspondiente resolución final y dispondrá su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Andrea Laura Erdini, Asistente técnico, Secretaria del Directorio.

e. 29/01/2024 Nº 3573/24 v. 29/01/2024

**Fecha de publicación 29/01/2024**

